



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA (CUNDINAMARCA)

Nueve (9) de diciembre de dos mil diecinueve (2.019)

CONSTANCIA SECRETARIAL:

*El suscrito secretario del Juzgado Civil del Circuito de Funza – Cundinamarca, teniendo en cuenta por error involuntario se incluyó en el estado 174 hogaño, 100 del 26 de julio de 2.019, se HACE CONSTAR que el número del estado es **174** y corresponde al **nueve (9) de diciembre de dos mil diecinueve (2.019)**.*

Se deja la anterior constancia en virtud de los artículos 115 y 295 del Código General del Proceso.

El secretario,

NESTOR FABIO TORRES BELTRÁN